

ALGUNAS HIPOTESIS SOBRE EL COMERCIO DE EXPORTACION ALMERIENSE DURANTE EL SIGLO XIX

1. INTRODUCCION

Las pretensiones de este artículo son modestas, aunque no por ello menos importantes. Intentamos un acercamiento a un tema que creemos de trascendencia decisiva en la evolución social y económica de la Almería del siglo XIX.

Las limitaciones intrínsecas a las características de un artículo y la necesidad de un estudio sistemático del movimiento exportador almeriense durante el siglo pasado, que requeriría un estudio más extenso y documentado, sitúan nuestro trabajo en el ámbito de un mero apunte de perspectivas que dibuje las líneas generales del proceso. Para la cumplimentación de estos fines, hemos escogido algunos momentos del movimiento exportador por el puerto de Almería, en coyunturas que creemos significativas de distintas fases de su desarrollo, usando una documentación hasta ahora inédita de la que tratamos de mostrar su riqueza informativa de cara a una posible utilización en futuras investigaciones. Nos referimos a los Libros de Asientos de Facturas de exportación al extranjero por la Aduana de Almería, que se encuentran completos entre 1818 y 1864 en la sección de Hacienda del Archivo Histórico Provincial de Almería. Estos datos sirven para cubrir el déficit documental en el tema del comercio de exportación hasta la publicación sistemática de la Estadística del Comercio Exterior de España, que se inicia en 1749, pero que hasta 1861 no desglosa sus datos por Aduanas⁽¹⁾. Asimismo, nos proporcionan la ventaja adicional de poder seguir la trayectoria de las distintas casas de comercio, y comerciantes vinculados al movimiento comercial del puerto almeriense.

La motivación que nos ha llevado a considerar solamente el aspecto exportador dentro del movimiento mercantil del puerto de Almería coincide con la tesis, por la que se pone el acento en la consideración decisivamente dependiente de las estructuras productivas almerienses del siglo XIX, fundamentalmente la minería,

Andrés SANCHEZ PICON
Licenciado en Geografía e Historia

Guillermo MENDEZ GONZALEZ
Licenciado en Geografía e Historia

que actúa como elemento desvinculador de la producción almeriense respecto al mercado interior. Estos lazos de dependencia son tan llamativos que atraen la atención del novelista granadino Pedro Antonio de Alarcón cuando visita Almería en 1854, el cual la describe como una ciudad "...que hace mucho tiempo, se buscó la vida por el mar a falta de comunicación terrestre con el mundo civilizado y entró en íntimas relaciones industriales y comerciales con Inglaterra, ni más ni menos que Cádiz y Málaga..."⁽²⁾. La importancia de las fluctuaciones en esta relación de dependencia con el exterior es algo calibrable al observar las consecuencias sociales (demográficas, sobre todo) que tienen las crisis de los principales sectores exportadores de la economía provincial en el primer tercio del siglo XX. Nos referimos a la desaparición o aguda depresión de las actividades mineras, y a la crisis de la exportación de uva que se inicia en 1914.

Por último, hay que decir que en el caso del comercio decimonónico, a la obvia penuria historiográfica local, hay que unir la escasez de estudios dedicados al tema de ámbito nacional, que contrasta con la importancia concedida a cuestiones como el comercio colonial del siglo XVIII, tema éste del que no se conoce nada respecto a sus repercusiones en Almería, una vez finalizado el monopolio gaditano, aunque creemos que no debieron ser muy importantes ante la inexistente infraestructura mercantil de la que va a partir la exportación en el siglo XIX.

2.

A la vista de los datos espigados se puede intentar una periodización que caracterize las coyunturas exportadoras, objeto de nuestro estudio.

2.1. Años 1818-1820; la incipiente apertura al mercado exterior.

Aunque el plomo ya comienza a configurarse como la partida más importante, su despegue habrá de retrasarse hasta que no se produzca una efectiva liberalización de la explotación y el mercado del plomo, pues hasta entonces las minas habían sido un bien vinculado al Estado. El monopolio estatal, que comenzó a romperse con el Decreto de 3-11-1817, la Orden de 25-10-1820 y el Decreto de 22-6-1821 termina quebrando con la Ley de Minas de 4-6-1825 que permite la libre explotación y comercialización de los productos del subsuelo⁽³⁾.

También tienen importancia otros productos, que ocupan temporalmente una cantidad apreciable de mano de obra en actividades meramente recolectoras, como pueden ser el esparto o la barrilla, aunque en el caso del primero existen ya algunos establecimientos, aún de poca importancia, que lo someten a un cierto grado de elaboración antes de ser exportado⁽⁴⁾.

Aunque Miñano señalaba para estos años la poca entidad comercial de la enserada almeriense⁽⁵⁾, parece que su incipiente actividad pudo ser suficiente como

(1) Estadística(s) del Comercio Exterior de España, Dirección General de Aduanas.

(2) ALARCÓN, P. A. de: Últimos escritos (Más viajes por España), Madrid, 1943, pág. 25.

(3) Nadal, J.: El fracaso de la Revolución Industrial en España, 1814-1913, Ariel-Historia, Barcelona, 1975, pág. 96. Un excelente estudio del contenido y las repercusiones de la legislación minera de 1825 lo constituye la aportación de CHASTAGNERET, Gerard: "La legislación de 1825 et l'évolution des activités minières", comunicación presentada al Primer Coloquio de Historia Económica española, Barcelona, 11-13 de Mayo de 1972.

(4) En lo que respecta a la barrilla, Miñano afirma que "...es uno de los frutos más especiales y productivos de su suelo, pues en su exportación se ocupan muchos hombres..." (MIÑANO, Sebastián de: Diccionario Geográfico-Estadístico de España y Portugal, Madrid, 1826, T. I.).